



Decreto número: 2018/544

MIGUELTURRA2018/007774

DECRETO

Extracto: LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL 2018

DECRETO

VISTAS las **Bases Generales** para la confección de una Bolsa de Empleo de personas desempleadas y su posterior selección para participar en los diferentes Planes de Empleo (autonómicos, provinciales y locales) para el año 2016, redactadas al efecto a instancia de la Alcaldía – Presidencia por los técnicos municipales (Decreto Número: 2016/716, de 12 de julio de 2016) e informadas favorablemente por la Mesa Local por el Empleo, en sesión celebrada en fecha 30 de junio de 2016, incorporándose también a dichas bases las modificaciones propuestas y aprobadas por la Mesa Local por el Empleo de fecha 4 de enero de 2017.

VISTAS las Bases que rigen la Convocatoria del **Plan de Empleo Municipal General año 2018**, del Ayuntamiento de Miguelturra / Mesa Local por el Empleo (Decreto Número: 2018/347 de fecha 15 de mayo de 2018

VISTA el Acta de la reunión celebrada por la Comisión Local de Empleo para la confección de la Lista Provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Plan de Empleo Municipal General año 2018, celebrada en fecha 20 de junio de 2018.

ATENDIDO que en dichas bases y convocatoria se recogen los requisitos y perfil de los/as participantes, así como las causas de exclusión.

CONSIDERANDO que es competencia de la Alcaldía la adopción del presente acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y normas concordantes.

HE RESUELTO:

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2018/544

MIGUELTURRA2018/007774

DECRETO

PRIMERO.- Aprobar la **Lista Provisional** de Admitidos/as y Excluidos/as para participar en el proceso selectivo: **Plan de Empleo Municipal General – año 2018**, con expresión, en su caso, de las causas que han motivado la exclusión y que figura en el Anexo de esta Resolución.

SEGUNDO.- Los/as aspirantes excluidos/as, o los/as que, en su caso, hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles** para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios Municipal. Indicando que, únicamente será subsanable la exclusión, cuando el motivo sea la falta de documentación y se aporte en el plazo indicado.

TERCERO.- Acordar que, aquellos aspirantes que dentro de dicho plazo no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán excluidos/as definitivamente del proceso selectivo, conforme se establece en las Bases Generales – Decreto Número: 2016/716, de 12 de julio de 2016 y las bases que regulan el presente procedimiento.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2018/544

MIGUELTURRA2018/007774

DECRETO

ANEXO

1- ESTUDIO DE SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALES ORDENADAS por el DNI con puntuación total

En los listados publicados se tendrá en cuenta lo recogido por la futura LPD, y la Directiva Europea que regula la materia que entrarán en vigor en el mes de mayo, publicándose a este efecto solamente las iniciales del nombre y apellidos y el n.º integro del DNI.

	Dni	INICIALES	Puntos
1	02095000E	FSD	11
2	0389849S	NHB	30
3	05392802S	DRC	41
4	05618057P	HCM	39
5	05625948X	DSD	36
6	05634647S	LOR	31
7	05635925M	MHM	24
8	05636365P	MMR	43
9	05639495X	FMM	28
10	05640375Q	JRN	26
11	05642228Y	CMR	26
12	05642241L	JBO	31
13	05642399Q	LRL	38
14	05644725L	JGM	22
15	05646256D	JTD	14
16	05646543C	RGL	41
17	05649185V	RNN	28
18	05650565V	LRP	17
19	05650877F	RGC	41
20	05651874S	JBR	20
21	05652295E	ALR	46
22	05653409D	FRD	17
23	05653901H	LMP	43
24	05654570C	JCR	17

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2018/544

MIGUELTURRA2018/007774

DECRETO

25	05654963E	JLM	17
26	05655645Z	JCR	11
27	05657063Y	EGM	28
28	05658161T	MRM	41
29	05658473J	MLC	41
30	05659542R	MEV	41
31	05659707M	CCD	33
32	05662096W	DGO	19
33	05666169G	LMC	21
34	05666192G	RLM	26
35	05666434Q	JBO	33
36	05666506L	CSN	23
37	05667352Z	MSM	36
38	05668024L	APB	35
39	05668968C	PGM	46
40	05669425V	JMM	21
41	05673359H	JMM	33
42	05673902D	CJD	26
43	05673920G	BPS	31
44	05674233H	REL	43
45	05675592C	MMC	36
46	05676607T	JMP	38
47	05676616D	GCG	34
48	05677962K	RSS	38
49	05678724R	MGP	46
50	05681536F	MDN	39
51	05682108G	JGG	35
52	05684550P	MMM	44
53	05685797J	ACR	39
54	05688142N	JRD	38
55	05688888E	MRN	34

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2018/544

MIGUELTURRA2018/007774

DECRETO

56	05689760N	ABM	38
57	05690399S	MFG	31
58	05690638R	SJM	28
59	05693064N	JGD	28
60	05693842P	RNM	25
61	05697888Y	AGC	41
62	05700961C	BVZ	28
63	05701380W	MMM	36
64	05703810V	JMM	41
65	05705575B	ABS	14
66	05706304G	MDC	23
67	05706355D	AMM	26
68	05706612j	NJA	35
69	05707920X	AGC	36
70	05707937G	RMM	25
71	05708607F	ECM	26
72	05709481F	CSM	28
73	05709584H	HSS	25
74	05709865T	MNF	44
75	05710666L	JMC	36
76	05711965F	JGP	28
77	05714987Q	EGG	39
78	05715002P	MRC	34
79	05717013H	AMD	38
80	05718022S	SLN	33
81	05718899H	VMM	16
82	05719040K	MTA	25
83	05727535Y	KEE	36
84	05728386Y	NSO	26
85	05729232R	CSE	35
86	05735987V	APP	38
87	06237308F	JRM	41

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2018/544

MIGUELTURRA2018/007774

DECRETO

88	06308179S	RMR	28
89	32859013V	JIA	25
90	33864140K	EFA	33
91	33960751D	MFG	17
92	50215697G	ORG	31
93	70564929D	ERA	11
94	70572233E	JLM	38
95	70984890J	ACS	26
96	71217948N	JBL	43
97	X04486417	JLC	40
98	X3667375W	FBJ	38
99	X5801356C	ML	43
100	X8595627K	TE	39
101	X8595646V	MH	46

2- EXCLUIDOS PROVISIONALES ORDENADOS POR EL DNI

En este proceso se permitía a los solicitantes la opción de optar por mas de un perfil profesional siempre y cuando se justificase la experiencia correspondiente en dicha oficialía. Aquellos solicitantes que no hayan demostrado este extremo, por unanimidad de esta Comisión, quedan excluidos automáticamente del proceso de selección correspondiente a la plaza solicitada sin justificar la correspondiente experiencia.

	DNI	INICIALES	Causa Exclusión
	105615256J	ADM	4 y 6
	205616118R	AMM	6
	305622856T	FSM	11
	405624674R	LDG	11
	505633046R	CGD	6
	605633071A	ERB	9
	705633145P	NCY	6
	805634543A	JGN	6
	905635947G	EMG	13
	1005637992W	RGN	6

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2018/544

MIGUELTURRA2018/007774

DECRETO

1105641050R	JGY	6
1205644679L	JHM	11
1305646058H	VMC	9 Y 11
1405647016X	CDD	9
1505647531L	VRR	6
1605647646L	EMG	6
1705647728D	JMS	6
1805648796L	JSC	6
1905649031R	LMP	6
2005649144E	MMB	11
2105649965S	JCA	2
2205651101R	NAR	9
2305651772M	MRS	9 Y 11
2405654727V	MVV	2
25056579647	RVV	13
2605658375F	JPH	6
2705659120Q	JRC	6
2805659141Z	MSV	9
2905663365Y	JAG	6
3005670803S	CAD	6
3105671022G	MLO	11
3205673272T	FIB	11
3305676611G	FMG	6
3405676612M	RMG	13
3505680704M	SPT	11
3605683477Q	FMS	11
3705684667X	MRG	13
3805685249V	VSA	9
3905686118N	MAH	6
4005687323K	JMS	9
4105687591J	SRG	11
4205688270W	MBA	2

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.



Decreto número: 2018/544

MIGUELTURRA2018/007774

DECRETO

4305688339W	AMS	2
4405694157R	MFE	2
4505695507V	RJR	2
4605698542Q	JMP	11
4705699333W	ECS	11
4805702779k	IHR	11
4905706085S	EAA	6
5005708460K	JSM	2
5105709938G	JMR	11
5205712430N	MGC	11
5305713711M	MAM	11
5405713821T	AMF	2
5505714416C	ARD	11
5605714628W	MJM	6
5705715330Z	AMC	6
5805716278L	ACR	2
5905717299M	FMV	6
6005717881N	JCG	9
6105719999Z	MSR	11
6205720825N	JSE	11
6305720927E	JMR	11
6405721054B	BAH	13
6505724811L	MCT	2
6605727636Y	YTA	2
6705736106K	ACS	6
6805738866K	DMV	13
6938788709Z	ASI	9
7048802967A	ACL	2
7148995667D	SZA	2
7250110011A	EBG	6
7350218079V	MJC	6

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2018/544

MIGUeltURRA2018/007774

DECRETO

7450975387G	JTD	2
7580152472W	MLD	2
76X5871958N	AE	6
77X8595659F	AH	2
78X8893232Y	OG	13
79X9438499N	MF	13
80X9636419V	AMA	2
81Y0689290V	JGB	2
82Y1166137M	AD	1
83Y2850322S	LVF	2

No figurar inscrito/a en el Servicio de Empleo de Ciudad Real	1
No acreditar la condición de vecino con una antigüedad de al menos 2 años	2
Solicitante menor de 16 años	3
Solicitante que supera la edad máxima de jubilación	4
Solicitante incapacitado para trabajar mediante resolución de la Seguridad Social	5
Haber mantenido una relación laboral con el Ayuntamiento de Miguelturra en los 12 últimos meses.	6
Por presentar rentas por actividad agrícola o ganadera o como trabajador autónomo igual o superior a 18.000 €	7
Por poseer cantidades igual o superiores a 18.000 € en activos financieros	8
Por obtener rentas familiares que superan el 75% del S.M.I o superen los 1.500 euros al mes por unidad familiar.	9
Por obtener incidencias por absentismo laboral, sanción o conducta inapropiada	10
No aportar la totalidad de la documentación requerida	11
Por falsedad documental de la documentación aportada	12
Por estar algún otro miembro de la Unidad Familiar contratada con cargo a un Plan de Empleo	13
Solicitud presentada fuera de plazo	14

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2018/544

MIGUeltURRA2018/007774

DECRETO

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.